

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA

En el Salón Regency Room, del Hotel Hyatt Regency, ubicado en Campos Elíseos No. 204, Colonia Polanco de la Ciudad de México, D.F., siendo las diecisiete horas del día 14 (catorce) de abril de 2016 (dos mil dieciséis) se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 37, 40 y demás relativos de los Estatutos de la propia Confederación Patronal de la República Mexicana bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- I.- Bienvenida a los Socios e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea.
- II.- Verificación y certificación de la existencia de Quórum para instalar la Asamblea Ordinaria por virtud de Primera Convocatoria, a cargo del Secretario de la Confederación y Secretario de la Asamblea.
- III.- Declaratoria de instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea.
- IV.- Aprobación por la Asamblea Ordinaria, del Orden del Día contenido en la Convocatoria.
- V.- Lectura de la "Declaratoria de Derecho a Voto de los Centros Empresariales" y la "Declaratoria de Acreditamiento de Representación" emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento, por el Presidente de la Comisión.
- VI.- Designación de dos Escrutadores por la Asamblea, electos de entre los miembros de la Comisión Electoral, conforme al artículo 57 de los estatutos.

VII.- Ratificación de nombramientos realizados por la Comisión Ejecutiva para ocupar las vacantes definitivas surgidas en el Consejo Directivo durante el periodo 2016, conforme al artículo 26 de los estatutos.

VIII.- Presentar los estados financieros del ejercicio anterior, así como conocer el informe del Comisario. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso.

VIII.- Clausura de la sesión.

A continuación se hace constar el desahogo de los puntos contenidos en la Convocatoria así como los acuerdos adoptados en cada uno de ellos, conforme su orden. -----

Desahogo del punto I.- del Orden del Día.- *"I.- Bienvenida a los Socios e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea."*

El Presidente de la Confederación y de la Asamblea, Licenciado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, dio la bienvenida, iniciando de esta manera la Asamblea Ordinaria, en términos de lo estipulado en los Estatutos vigentes de la Confederación; teniendo como antecedente y fundamento lo dispuesto por el artículo 40, fracción XII de dichos Estatutos, que establece la facultad del Presidente para Convocar a las Asambleas, y que el envío de esta se realizó en tiempo y forma, a través de los medios de comunicación interna de la Confederación Patronal de la República Mexicana. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del Día. -----

Desahogo del punto II.- del Orden del Día.- *"II.- Verificación y certificación de la existencia de Quórum para instalar la Asamblea por virtud de Primera Convocatoria, a cargo del Secretario de la Confederación y Secretario de la Asamblea". -----*

Para Iniciar el proceso de instalación formal de la Asamblea Ordinaria, el Presidente de la misma Licenciado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther cedió el uso de la palabra al Secretario General Licenciado Miguel Gallardo López, quien procedió a la designación de dos escrutadores de la Comisión Electoral para que se encarguen de verificar el quórum de la Asamblea Ordinaria. -----

Para estos efectos y, en términos del artículo 24 de los Estatutos, se procedió a elegir a dos escrutadores de la Comisión Electoral, quienes se encargaron de rendir el informe del quórum de instalación legal de la Asamblea Ordinaria. En consecuencia se propusieron a 1. Gerardo Aranda Orozco y 2. Mario Narváez David como escrutadores. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los socios presentes. -----

Desahogado que fue el presente punto la Asamblea por unanimidad tomó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo AO-01/2016-1: Se nombran como escrutadores de la Asamblea Ordinaria a don Gerardo Aranda Orozco y don Mario Narváez David.-----

Para estos efectos, y en términos del artículo 17 de los Estatutos, se solicitó a los escrutadores, verificar en la mesa respectiva de registro de asistencia, el quórum de referencia. -----

Mientras los Escrutadores recababan la información sobre el quórum de la Asamblea, el Secretario General Licenciado Miguel Gallardo López presentó a las personas que se encuentran en la mesa de honor de esta Asamblea. -----

1. Gustavo A. De Hoyos Walther (Presidente Nacional)
2. Miguel Gallardo López (Secretario General)
3. Ignacio Treviño Camelo (Tesorero)
4. Pablo Mendoza (Comisario)

5. Emilio Assam Helú (Vicepresidente de Finanzas)
6. Luisa León Marín (Presidente Federación Centro-Bajío)
7. José de Jesús Hernández Preciado (Presidente Centro Empresarial de Nayarit)
8. Juan Manuel Hernández Niebla (Presidente de la Comisión de Desarrollo Democrático)
9. Alejandro Puente (Director de Grupo Gentera)
10. José Antonio Vidales (Presidente de CAAAREM)
11. Víctor García Lizama (Presidente de la Comisión Electoral)
12. Francisco López Díaz (Director General)

Posteriormente se solicitó a los escrutadores de la Asamblea, rendir el informe del quórum estatutario para verificar la legal instalación de la misma. En vista de lo anterior y haciendo uso de la voz, el señor Gerardo Aranda Orozco en su calidad de escrutador hizo constar que de los 65 (sesenta y cinco) Centros Empresariales y Patronales que integran la Confederación, 35 (treinta y cinco) tienen derecho a voto por encontrarse al corriente de sus pagos de cuotas o tener firmado un convenio de pagos. De ellos, se encuentran presentes en la Asamblea los Presidentes o representantes de 28 (veintiocho), lo que representa más de la mitad mas uno de los socios con derecho a voto, tal y como lo establece el artículo 17 de los Estatutos. Dado lo anterior, se informó al Presidente de la Asamblea que con fundamento en los artículos 16 y 22 en relación con el 23 estatutarios, existe Quórum válido para la instalación de la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria. Se levantó para tal efecto, la Certificación por parte de los señores Gerardo Aranda Orozco y Mario Narváez David escrutadores de la Comisión Electoral, haciendo constar la existencia del Quórum. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el presente punto del Orden del Día por la Asamblea. -----

Desahogo del punto III.- del Orden del Día.- *“III.- Declaratoria de instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea.”* -----

En uso de la voz, el Presidente de la Asamblea, Licenciado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, manifestó que derivado de la existencia de quórum, quedaba formalmente instalada la Asamblea Ordinaria por lo que los acuerdos que se tomaran tendrían los efectos y validez legales conforme a lo establecido en los Estatutos de la COPARMEX. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del Día. -----

Desahogo del punto IV.- del Orden del Día.- *“IV.- Aprobación por la Asamblea, Ordinaria, del Orden del Día contenido en la Convocatoria.”* -----

El Secretario General de la Confederación y de la Asamblea dio lectura al Orden del Día, en el entendido que algunos de sus puntos habían quedado desahogados en atención al orden natural de la sesión. -----

Una vez deliberada la propuesta del Secretario General de la Confederación, y realizada la votación correspondiente los miembros de la Asamblea por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo AO-01/2016-2: Se aprueba el Orden del Día en los términos contenidos en la Convocatoria. Procédase a la celebración de la Asamblea conforme a los términos del mismo. -----

Desahogo del punto V.- del Orden del Día.- *“V.- Lectura de la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Centros Empresariales” y la “Declaratoria de Acreditamiento*

de Representación” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento, por el Presidente de la Comisión.”-----

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario General de la Asamblea, Licenciado Miguel Gallardo López, explicó que los documentos que contienen la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Centros Empresariales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación”, fueron remitidos previamente y conjuntamente con la convocatoria, y que se encuentran en su versión autógrafa a disposición de los Asambleístas, por lo que solicitó se dispensare de su lectura.-

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: -----

Acuerdo AO-01/2016-3: Se aprueban los documentos que contienen la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Centros Empresariales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación”, los cuales quedarán en resguardo de la Secretaría. -----

Desahogo del punto VI.- del Orden del Día.- “VI.- Designación de dos Escrutadores por la Asamblea, electos de entre los miembros de la Comisión Electoral, conforme al artículo 57 de los estatutos.” -----

Para dar cuenta de este punto tomo el uso de voz el Secretario General de la Asamblea, Licenciado Miguel Gallardo López quien señaló que en lo que respecta a la designación de escrutadores, este punto quedo atendido con antelación. -----

Desahogo del punto VII.- del Orden del Día.- “VII.- Ratificación de nombramientos realizados por la Comisión Ejecutiva para ocupar las vacantes definitivas surgidas en el consejo directivo durante el periodo 2016, conforme al artículo 26 de los estatutos.” -----

Para dar cuenta de este punto tomo el uso de voz el Secretario General de la Asamblea, Licenciado Miguel Gallardo López quien informó sobre los nombramientos realizados por la Comisión Ejecutiva para ocupar las vacantes definitivas surgidas en el consejo directivo durante el periodo 2016. -----

El primer nombramiento que se somete a su consideración es el del C. Raúl Guajardo Torres, socio del Centro Empresarial de Reynosa y que fue designado para sustituir al expresidente nacional Actuario Juan Pablo Castañón Castañón, que ahora con esa calidad de expresidente es Consejero Exoficio, invitado permanente al Consejo Directivo.-----

El segundo caso se trata del C. Jorge Gallardo Lambarri, que es Consejero Nacional, sin embargo por un error involuntario su nombre apareció duplicado en la Cédula que se votó en el mes de diciembre, por lo que con el objeto de corregir esta situación, la Comisión Ejecutiva designó al C. Gabriel Chávez Torres, socio del Centro Empresarial de Tabasco, para ocupar dicho lugar.-----

Una vez discutida las propuestas entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: -----

Acuerdo AO-01/2016-4: La Asamblea Ratificación de nombramientos realizados por la Comisión Ejecutiva para ocupar las vacantes definitivas surgidas en el consejo directivo durante el periodo 2016, conforme al artículo 26 de los estatutos. -----

Desahogo del punto VIII.- del Orden del Día.- *“VIII.- Presentar los estados financieros del ejercicio anterior, así como conocer el informe del Comisario. Determinación de la asamblea sobre su aprobación, en su caso.”* -----

A continuación el Secretario General de la Asamblea Licenciado Miguel Gallardo López, otorgó el uso de la voz a C.P. Ignacio Treviño Camelo, quien a nombre del

Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional, señor Emilio Assam Helú, realizó la presentación de los estados financieros del ejercicio anterior. -----

Concluida la presentación el Secretario General de la Asamblea Licenciado Miguel Gallardo López, otorgó el uso de la voz a C.P. Pablo Mendoza, quien en los términos de los artículos 15 y 83 de los Estatutos de la Confederación Patronal de la República Mexicana, emitió su informe como Comisario por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2015. -----

Al respecto manifiesto que he podido constatar mediante dictamen que emitió la firma KPMG Cárdenas Dosal SC, un dictamen limpio y sin salvedades, en consecuencia, en mi carácter de Comisario y después de haber llevado a cabo los procedimientos que juzgue convenientes, así como las diferentes entrevistas y reuniones con funcionarios y directivos, manifiesto en mi opinión, que los estados financieros presentan razonablemente en todos los rubros, la situación financiera de la Confederación Patronal de la República Mexicana al 31 de diciembre del 2015, así como los resultados de las actividades y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de información financiera. -----

La opinión antes expuesta respecto a la razonabilidad de referencia, le otorga certidumbre y confianza a la administración, y en consecuencia, también a la Presidencia Nacional de nuestra Confederación. Para tal efecto quisiera resaltar en esta oportunidad y en forma breve, algunos eventos de importancia que le dan sustento y viabilidad económica en un futuro próximo a la Confederación. -----

1.- Forma una buena práctica de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo la rotación de firmas de auditores, ambas excelentes. La firma de Mancera Ernst & Young y KPMG han emitido sus dictámenes limpios. -----

2.- La Confederación ha venido manifestando un incremento constante de su patrimonio en los últimos años, que permitió revertir las afectaciones patrimoniales pasadas por ustedes ya conocidas. -----

3.- El incremento patrimonial en el último año ha sido extraordinario: ***** en el patrimonio no restringido, es decir, en el patrimonio propio de la Confederación. El

patrimonio no restringido asciende, como ya se mencionó, a ***** al cierre de 2015 y por tanto el patrimonio total a *****, considerando el propio restringido. Las disponibilidades de recursos propios en efectivo al cierre del ejercicio ascienden a *****. Los pasivos totales no restringidos han mostrado una reducción, mayor liquidez y la reducción es de ***** respecto al 2014. -----

Lo anterior refleja que cada vez más la Confederación ha venido fortaleciendo sus finanzas, pero aún existen retos importantes a considerar. -----

Si ustedes me permiten, de forma enunciativa, compartiré con ustedes lo siguiente:

- 1.- Definir alternativas de fuentes de ingresos viables que garanticen la permanencia en el tiempo de la COPARMEX y de los Centros Empresariales y Patronales, como puede ser la estructuración de un plan estratégico de formación y capacitación continua del más alto nivel a las empresas socias, mediante convenios con órganos colegiados, universidades y formadores de prestigio. -----
- 2.- Fortalecer los esquemas de atención al socio para garantizar su permanencia en el tiempo. -----
- 3.- Definir presupuestos austeros para mantener finanzas sanas. -----
- 4.- Que todos los eventos y proyectos sean autosustentables. -----
- 5.- Seguir estandarizando procesos y controles internos. -----

Después de escuchar y de entrevistarme con diversos Centros Empresariales y Patronales aquí presentes, también he considerado conveniente compartir con ustedes algunos puntos:

- 1.- Una reflexión grata, es la instrucción muy importante en la historia de nuestra Confederación, por parte de nuestro Presidente de analizar la conveniencia de celebrar un convenio entre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a fin de que sean dictaminados todos los Centros Empresariales y Patronales. -----
- 2.- La incorporación de sanas prácticas de gobierno corporativo en los Centros Empresariales y Patronales, mediante la parametrización de lo que se ha hecho con

éxito en la Confederación, a fin de asegurar los procesos y viabilidad de los Centros Empresariales y Patronales. -----

3.- Abatir la dependencia de los fondos públicos. -----

4.- Priorizar la atención de los socios, a fin de evitar deserción. -----

5.- Analizar la posibilidad, en su caso, de bajar de nivel a delegación a aquellos Centros Empresariales y Patronales temporalmente, que no tengan capacidad financiera y operativa que garanticen su viabilidad y trabajar mano a mano con ellos en su reestructura y fortalecimiento. -----

6.- Establecer controles internos y normativos en los Centros Empresariales y Patronales que aseguren el adecuado uso de fondos públicos, estandarizar Estatutos y establecer medidas que garanticen el cumplimiento, como siempre, de transparencia y rendición de cuentas que están obligados todos los sindicatos patronales. -----

Por tal motivo no tengo inconveniente en recomendar a todos ustedes el aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2015. -----

Una vez agotada la exposición por parte del C.P. Ignacio Treviño Camelo, se procedió por el Secretario General a la apertura de un espacio para comentarios u observaciones por los miembros de la Asamblea. Al no recibirse ningún cuestionamiento se sometió a votación la aprobación del Informe rendido y se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad: -----

Acuerdo AO-01/2016-5: La Asamblea tiene por presentado y aprobado los estados financieros del ejercicio anterior, así como el informe del Comisario.

Desahogo del punto IX.- "IX.- Clausura de la Sesión." -----

El Presidente de la Confederación agradeció a los integrantes de la Asamblea Ordinaria su asistencia y participación, y declaró como formalmente concluida la misma, siendo las 19:00 (diecinueve) horas de su fecha. -----

En los términos de lo dispuesto por los Estatutos, se levanta la presente Acta, la cual es firmada y autorizada por el Presidente y el Secretario General de la Confederación y de la Asamblea Ordinaria, en la Ciudad de México, Distrito Federal; a los 14 (catorce) días del mes de Abril de 2016 (dos mil dieciseis). Conste. -----

Licenciado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther
Presidente la Confederación y
Presidente de la Asamblea

Licenciado Miguel Gallardo López
Secretario General de la Confederación y
Secretario General de la Asamblea